



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 4255513



Salta, 12 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.653/2015

Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2022 N° 1094

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Jimena María PÉREZ BRANDÁN; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dispuso suspender las actividades académicas y administrativas presenciales y de prestación de servicios de cualquier índole en el ámbito de esta Universidad, a partir del 16 de marzo de 2020, en virtud del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en todo el Territorio Nacional, dada la situación epidemiológica producida por el Coronavirus (COVID-19);

Que por Res. R-N° 361-2020 y modificatoria R-N° 373-2020, convalidadas según Res. CS N° 070/20, se aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual";

Que por Res. R-DNAT-2020-278, emitida "Ad Referendum" del Consejo Directivo, se establecieron las adecuaciones sobre el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que en virtud de la normativa citada, la doctorando, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo de Tesis Doctoral mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Tesis Doctoral, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 30 de agosto de 2022 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Ing. Agr. Jimena María PÉREZ BRANDÁN - D.N.I N° 32.165.418, titulada: "Respuestas del desarrollo, crecimiento y rendimiento en calidad y cantidad a variaciones termo-foto-periódicas en chíá (Salvia hispánica L.)", bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513

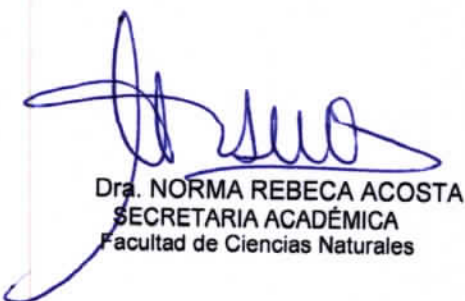


EXPEDIENTE N° 10.653/2015
Cuerpos 1 y 2

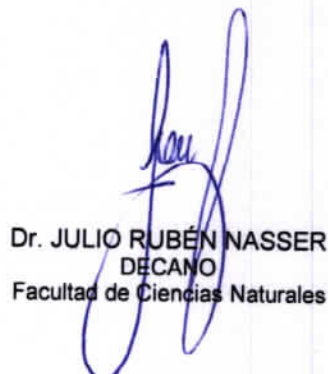
R-DNAT-2022 N° 1094

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Doctorando, Director de Tesis, Co-directora, miembros del Jurado, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales